

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

**SONIDO Y MÚSICA PARA ESPECTÁCULOS**

Curso 2017-2018

(Fecha última actualización: 06/07/2017)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 07/07/2017)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Creación Audiovisual y nuevos medios.	<b>SONIDO Y MÚSICA PARA ESPECTÁCULOS</b>	3º y 4º	1º y 1º	6	Formación Optativa
PROFESOR(ES)		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Juan Ángel Jódar Marín (Dpto. de Información y Comunicación)</li> <li>Pedro Ordóñez Eslava (Dpto. Didáctica de la Expresión Musical)</li> </ul>		Juan Ángel Jódar Marín Dpto. de Información y Comunicación, Facultad de Comunicación y Documentación. Colegio Máximo de Cartuja. Campus de Cartuja s/n Correo electrónico: jajodar@ugr.es  Pedro Ordóñez Eslava Dpto. de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, Facultad de Ciencias de la Educación. Correo electrónico: poe@ugr.es Tlf: 958241000-20391			
		HORARIO DE TUTORÍAS Consultar en el Directorio: <a href="http://directorio.ugr.es">http://directorio.ugr.es</a>			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Grado en Comunicación Audiovisual					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (Si procede)					
Haber cursado 120 créditos ECTS de Formación Básica y Obligatoria					



## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Introducción a las distintas fases, funciones, técnicas y tecnologías de la sonorización en producciones audiovisuales, tanto en la fase de realización (grabación) como de montaje y edición (técnicas de mezcla y masterización); práctica del análisis de la sonorización en distintos modelos de puesta en escena, en relación a los distintos contextos dramáticos, narrativos, estilos fílmicos y videográficos, medios de comunicación (cine / televisión) y géneros de espectáculo; tratamiento de sonido digital y aplicación del software de audio; breve introducción a la sincronización fílmica y a los efectos especiales de sonido.

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

**Competencias Generales del Título relacionadas con la asignatura:**

- BT.1 Conocer teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimiento disciplinares y competencias profesionales.
- BT.2 Usar adecuadamente herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.
- BT.3 Exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.
- BT.4 Ser capaz de definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
- BT.5 Ser capaz de incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional, haciendo compatibles e incluso sinérgicos sus propios intereses particulares y los del proyecto colectivo en el que se ha incorporado.
- BT.6 Ser capaz de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
- BT.7 Tener capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos gestionándolos eficientemente, humanos y de cualquier otra naturaleza, asumiendo los principios de la responsabilidad social.
- BT.13 Tener capacidad y habilidad para interrelacionar factores históricos, políticos, culturales y económicos, así como sus conexiones con otras áreas de conocimiento.
- BT.14 Estar en condiciones de desarrollar la capacidad intelectual que permita al alumnado reflexionar sobre la comunicación no sólo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos individual, social, cultural y político.
- BT.15 Ser capaz de analizar la comunicación social desde el respeto solidario por las diferentes pueblos de la sociedad contemporánea y conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y el respeto por los derechos humanos.



### Competencias Específicas del Título relacionadas con la asignatura:

- EP.8 Poder desarrollar mediciones vinculadas con la cantidad de luz y la calidad cromática durante el proceso de construcción de las imágenes, a partir del conocimiento teórico y práctico de los fundamentos científicos de la óptica.
- EP9 Poder desarrollar mediciones vinculadas con las cantidades y calidades del sonido durante el proceso de construcción del audio, a partir del conocimiento teórico y práctico de los fundamentos científicos de la acústica.
- EP.13 Tener capacidad para aplicar procesos y técnicas implicadas en la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes.
- EP.20 Ser capaz de realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia.
- EP.21 Tener capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena a través de las fuentes luminicas y acústicas naturales o artificiales atendiendo a las características creativas y expresivas que propone el director del proyecto audiovisual.
- EP.22 Ser capaz de grabar señales sonoras desde cualquier fuente sonora: acústica o electrónica; digital o analógica y de mezclar estos materiales con una intencionalidad determinada teniendo en cuenta los niveles, efectos y planos de la mezcla final masterizada.
- EP.23 Ser capaz de recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia atendiendo a la intención del texto y de la narración mediante la utilización de banda sonora, efectos sonoros y soundtrack.

### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS DE APRENDIZAJE)

- Adquisición de conocimientos sobre las teorías, métodos y problemas de las nuevas tecnologías aplicadas a los medios audiovisuales.
- Capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos.
- Dominar las herramientas y lenguajes necesarios para la realización de obras multimedia.
- Saber utilizar herramientas de edición, compilación, ejecución y depuración para desarrollar programas informáticos aplicados a la creación audiovisual.
- Capacidad de diferenciación de la diversidad de especificaciones de los guiones en función de las características del medio en que se vaya a producir y emitir el producto audiovisual final.
- Capacidad para la edición no lineal de imágenes y sonidos.
- Identificar las características de la obra musical en cuanto elementos del lenguaje así como sus efectos expresivos.
- Conocer los elementos del lenguaje musical y las diferentes formas de utilizarlos.
- Conocer las herramientas y recursos musicales convertidas en tradicionales en cuanto intencionalidad expresiva.
- Analizar desde un punto de vista holístico músicas de diferentes y variados tipos de espectáculos.
- Conocer las características de una buena sonorización en un espectáculo musical.



## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

**TEMARIO TEÓRICO****BLOQUE 1 (Departamento de Información y Comunicación)****TEMA 1: TECNOLOGÍA BÁSICA DEL SONIDO**

- 1.1.- Acústica: características del sonido. Espectro audible.
- 1.2.- Micrófonos: características y tipos. Usos.
- 1.3.- Mesas de Mezcla: características y tipos. Ecuilización y conexionado.
- 1.4.- Grabación del sonido en cine y televisión.

**TEMA 2: EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE AUDIO DIGITAL**

- 2.1.- Conceptos básicos de edición, mezcla y sincronización de audio en sistemas no lineales.
- 2.2.- Settings y herramientas de audio en editores de audio (Avid / Audacity / Protools).
- 2.3.- Ajustes de los niveles y del panorámico.
- 2.4.- Técnicas básicas de postproducción de audio para el audiovisual.

**BLOQUE 2 (Departamento de Didáctica de la Expresión Musical)****TEMA 3: AMBIENTACIÓN MUSICAL Y SONORA**

- 3.1.- Fuentes sonoras en una producción audiovisual.
- 3.2.- La ambientación sonora: sonido directo, narración, doblaje y efectos sonoros.
- 3.3.- La ambientación musical: selección, montaje y sonorización.
- 3.4.- La música en el cine, la televisión y la publicidad.

**TEMA 4: LA MÚSICA**

- 4.1.- La música como elemento de comunicación sonora. Características expresivas de la música y de los instrumentos musicales.
- 4.2.- Funciones de la música en espectáculos audiovisuales. Funciones sociales de la música.
- 4.3.- Sonido y música. La música en un estudio de grabación. Espectáculos en vivo.
- 4.4.- Psicología de la música. Teorías de la percepción.

**BLOQUE 3****TEMA 5: TALLER DE SONIDO**

- 5.1.- Introducción: Origen y evolución de las tecnologías de sonorización.
- 5.2.- Estructura básica de los sistemas de sonorización
- 5.3.- Fuentes de Señal: Sistemas de almacenamiento y reproducción, de captación sonora y procesos básicos de la señal de audio.
- 5.4.- Sistemas de sonorización: Clasificación y tipología.
- 5.5.- Configuración de sistemas de sonorización.
- 5.6.- El espacio sonoro en el mundo del espectáculo. Evolución y retos de futuro.
- 5.7.- Repaso de los métodos actuales de producción.

**TEMARIO PRÁCTICO**

Prácticas de grabación, edición y postproducción de audio haciendo uso de los medios e instalaciones de la Facultad de Comunicación y Documentación.



## BIBLIOGRAFÍA

- Amorós, Andrés y Díez Borque, José M. (Coord.) *Historia de los espectáculos en España*. Madrid: Castalia, 1999.
- Ávila Espada, Alejandro. *El doblaje*. Madrid: Cátedra, 1997.
- Balsebre, Beltrán. *El lenguaje radiofónico*. Madrid: Cátedra, 1994.
- Beltrán Moner, Rafael. *Ambientación musical: selección, montaje y sonorización*. Madrid: Centro de Formación RTVE, 1991.
- Chion, Michel. *La audiovisión: introducción a un análisis conjunto de la imagen y el sonido*. Barcelona: Paidós, 2008.
- Chion, Michel. *La música en el cine*. Barcelona: Paidós, 1997.
- Cook, Nicholas. *De Madonna al canto gregoriano: una muy breve introducción a la música*. Madrid: Alianza, 2001
- Cuenca David, Ignasi y Gómez Juan, Eduard. *Tecnología básica del sonido*. Madrid: Paraninfo, 2005
- González Martínez, Juan Miguel. *El sentido en la obra musical y literaria: aproximación semiótica*. Murcia, Universidad de Murcia 1999.
- Goodwin, Andrew. *Dancing in the distraction factory: music televisión and popular culture*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1992
- Guarinos Galán, Virginia (edit). *Manual de narrativa radiofónica*. Madrid: Síntesis, 2009
- Gustems Carnicer, (coord.). *Música y sonido en los audiovisuales*. Barcelona: Comunicación activa, 2012
- Jullier, Laurent. *El sonido en el cine: imagen y sonido un matrimonio de conveniencia*. Barcelona: Paidós, 2007
- Larriba, Miguel Ángel. *Sonorización*. Ciudad Real: Ñaque, 1998.
- Porta Navarro, Amparo. *Músicas públicas, escuchas privadas: hacia una lectura de la música popular contemporánea*. Bellaterra (etc.): Universidad Autónoma de Barcelona, 2007.
- Romero, Josep María. *Todo lo que hay que saber del negocio musical*. Barcelona, Alba Editorial, 2006.
- Rose, Jay. *Producing great sound for Film and Video*. Amsterdam: Elsevier, 2008
- Santacreu Fernández, Óscar Antonio. *La música en la publicidad*. Alicante: biblioteca virtual Miguel de Cervantes, 2003. [www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com)
- Yewdall, David Lewis. *Uso práctico del sonido en el cine*. Amsterdam: Elsevier, 2008



## ENLACES RECOMENDADOS

## METODOLOGÍA DOCENTE

- **Clases de teoría:** Mediante la exposición oral del profesor y usando los medios tecnológicos adecuados se exponen los contenidos desde una perspectiva general, ordenados sistemáticamente, aunque se hace imprescindible la participación por parte del alumnado, ya que es cuando él deberá reflexionar, recordar, preguntar, criticar y participar activamente en su desarrollo. Simultáneamente se facilitará al alumno tanto una bibliografía útil, como direcciones de internet para consulta sobre cada uno de los temas. Se recomienda al alumno tomar sus propios apuntes, junto a las anotaciones que crea oportunas sobre el material que puede suministrar el profesor. En estas clases los alumnos adquieren principalmente las competencias cognitivas que son específicas de la materia.
- **Clases de problemas y/o de prácticas:** En ellas, el profesor expondrá a los alumnos supuestos prácticos y problemas relativos al ámbito de estudio con la finalidad de que vayan adquiriendo las capacidades y habilidades (competencias procedimentales) identificadas en las competencias. Para facilitar esta adquisición, los alumnos deberán enfrentarse a la resolución, propiciando así el trabajo autónomo independiente y crítico. Estas clases se podrán desarrollar o en el aula o en el laboratorio de informática según los medios tecnológicos necesarios para la adquisición de las competencias.
- **Seminarios:** En este caso, grupos reducidos de alumnos tutelados por el profesor, estudian y presentan al resto de compañeros algún trabajo relacionado con la materia tanto con la parte de teoría como de prácticas. De este modo, se propicia un ambiente participativo de discusión y debate crítico por parte del alumnado, tanto del grupo que expone como del que atiende a la explicación. Mediante el trabajo en grupo y los seminarios se refuerzan las competencias específicas y se alcanzarán las competencias transversales (instrumentales, personales y sistémicas) planteadas en la materia.
- **Tutorías:** En ellas se, aclararán u orientarán de forma individualizada o por grupos reducidos, los contenidos teóricos y/o prácticos a desarrollar en las diferentes actividades formativas descrita anteriormente.
- **Trabajo autónomo del alumnado:** Estudio de los contenidos de los diferentes temas, resolución de problemas y análisis de cuestiones teórico-prácticas, elaboración de trabajos tutelados tanto de teoría como de prácticas, así como el trabajo realizado en la aplicación de los sistemas de evaluación.

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)
	Temas del temario	Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Estudio individual del alumno y preparación y realización de trabajos individuales y/o grupales.
Semana 1	Tema 1	3	1				4



Semana 2	Tema 1	3	1				4
Semana 3	Tema 2	3	1				4
Semana 4	Tema 2	2	2				4
Semana 5	Tema 2	1	2		1		4
Semana 6	Tema 3	3	1				4
Semana 7	Tema 3	1	2		1		4
Semana 8	Tema 4	3	1				4
Semana 9	Tema 4	3	1				4
Semana 10	Tema 4	2	2				4
Semana 11	Tema 4	1	2		1		4
Semana 12	Tema 5		1	2	1		4
Semana 13	Tema 5		1	2			4
Semana 14	Tema 5		1	2			4
Semana 15	Tema 5		1	2	1		4
Resto (período de exámenes o evaluación)	Examen final y trabajos de evaluación					2	30
Total horas		26	20	8	5	2	90

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC



Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en las materias que componen el módulo, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado.

- Pruebas escritas: exámenes de desarrollo, exámenes de tipo test, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase, trabajos periódicos escritos.
- Pruebas orales: exposición oral de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Pruebas en los laboratorios de prácticas: elaboración y defensa de supuestos prácticos en el laboratorio de informática.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios, tutorías y en el desarrollo y defensa de los trabajos en grupo.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa vigente en cada momento en la Universidad de Granada. Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

Se utilizará un sistema de evaluación mixto, en el que junto a la realización de un Examen Final de los contenidos teóricos de la asignatura tras el periodo de impartición de clases, se tiene en cuenta asimismo de forma fundamental el trabajo y el esfuerzo desarrollado por el alumno a modo de Evaluación Continua a lo largo del semestre (trabajos prácticos individuales y colectivos), de tal manera que uno y otro resultado se complementan y ponderan de forma adecuada en la Nota Final de la asignatura.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Se aplicará la siguiente ponderación:

- La evaluación del apartado de Teoría consistirá en el desarrollo de pruebas escritas, cuyo resultado representará respecto a la Nota Final un porcentaje de un 40%.
- La evaluación del apartado de Práctica consistirá en la nota media obtenida en las distintas actividades propuestas por los profesores, cuyo resultado representará respecto a la Nota Final un porcentaje de un 60%.

Según el Artículo 8 de la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, el alumno que así lo solicite tendrá derecho a una **"evaluación única final"**, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación, en las titulaciones correspondientes, deberá realizar las prácticas según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura.





**INFORMACIÓN ADICIONAL****INFORMACIÓN SOBRE EL PLAGIO**

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

